



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2023

Pieza Administrativa E Nro. 23011- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/04/23

Apertura: 17/4/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes N° 1015, Art 18° inc k), Leyes Provinciales 1465 y N° 1301 y su modificatoria,
Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 3635/22, N° 612/20, N° 1786/20 y N° 188/23 Anexo II,
Resoluciones O.P.C. N° 202/21, N° 17/21, Capítulo I, inciso b) N° 18/21 y N° 58/21, se
exime de garantía de adjudicación según normativa vigente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Contratación de persona idónea para tareas enmendadas por la Secretaría de Coordinación Tolhuin MJG	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


MUNOZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FINANCIERA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago Según Dcto 674/11 - Art 34 pto 96

Plazo de Entrega: Según Dto Pcial N° 674/11 art 34 Pto 81



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00130/2023

Pieza Administrativa E Nro. 23011- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 14/04/23

Apertura: 17/4/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

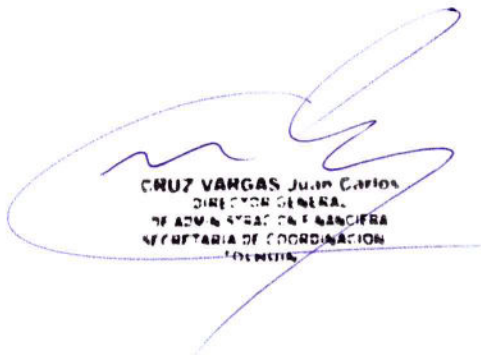
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes N° 1015, Art 18° inc k), Leyes Provinciales 1465 y N° 1301 y su modificatoria,
Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 3635/22, N° 612/20, N° 1786/20 y N° 188/23 Anexo II,
Resoluciones O.P.C. N° 202/21, N° 17/21, Capítulo I, inciso b) N° 18/21 y N° 58/21, se
exime de garantía de adjudicación según normativa vigente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	Segun Dcto 674/11 Art 34 pto 47			
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno Tolhuin, Santiago Rupatini N° 285			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/04/2023 - 13:00 hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285			
Domicilio de apertura de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 Casa de Gobierno Tolhuin			
Vigencia del Contrato:	6 meses			
Garantía de Oferta:	Se exime de presentación			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				


CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN